

Exp. 40403

Guayaquil, 13 de Mayo de 2016

Señora
MARCIA GRACIELA GALLARDO ROMERO
Ciudad.-

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ARGRA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de cinco años que fija el Estatuto social, por lo tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual.

INMOBILIARIA ARGRA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de diciembre de 1982, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de enero de 1983. Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Antonio Haz Quevedo, el 12 de diciembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Marzo de 1987.

Muy atentamente,



Bethy Mendoza Veraza

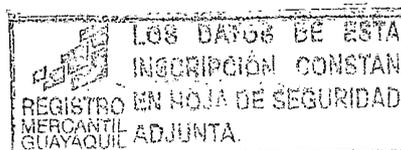
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGRA S.A., para el cual he sido elegida .

Guayaquil, 13 de Mayo de 2016



Marcia Graciela Gallardo Romero
C.C. 0900499963



OK

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.266
FECHA DE REPERTORIO:13/may/2016
HORA DE REPERTORIO:14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

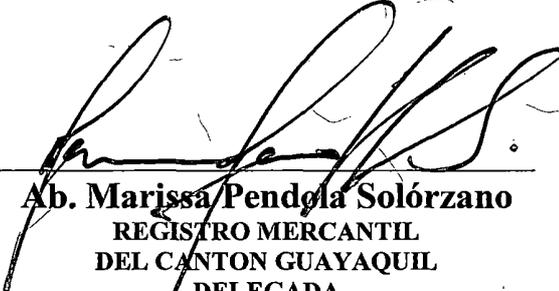
1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ARGRA S.A.**, a favor de **MARCIA GRACIELA GALLARDO ROMERO**, de fojas **21.178 a 21.181**, Registro de Nombramientos número **5.618**.

ORDEN: 19266



Guayaquil, 17 de mayo de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1402009

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

08 JUN 2016 HORA: 10:50

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Calderón